



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 83, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS



**ACTA SESION N° 83, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a catorcedías del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°83 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.-ORD. N°152 DE DAEM
 - 2.2.-ORD. N°153 DE DAEM
 - 2.3.- ORD. N°155 DE DAEM.
 - 2.4.- MEMORANDO N°14 DE DAF.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°82.



VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°552

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°82, SIN OBSERVACIONES.

2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

2.1.- ORD. N°152 DE DAEM.

Se solicita reconocer Saldo Inicial de caja parcial, para realizar iniciativas pendientes por ejecutar durante el presente año, correspondiente a los Fondos Movámonos año 2017.

SALDO INICIAL

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1,751

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 1,300
2152201001	PARA PERSONAS	\$ 15
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 196
2152601	DEVOLUCIONES	\$ 97
2152204009	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 104
2152207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 39
	TOTAL	\$ 1,751

Concejal Blanco comenta que él considera que estos fondos son del año 2018; ya que estos programas solo están dos años. **Concejal Haeger** consulta si se está seguro de que son del año 2017; ya que “a lo mucho los recursos se pasan de un año para el otro”. **SECMUN** establece contacto telefónico con la funcionaria Sra. Verónica Olavarría, para consultarle con respecto a este Ordinario, la cual responde que este programa “movámonos” esta con los últimos gastos y con esto se cerraría el año financiero 2017, además señala que este fondo tiene más plazo para ser rendido, que el programa FAEP.



SE SOMETE A VOTACIÓN ORD. N°152 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER SALDO INICIAL DE CAJA FONDO MOVÁMONOS 2017.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°553

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORD. N°152 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER SALDO INICIAL DE CAJA FONDO MOVÁMONOS 2017.

2.2.- ORD. N°153 DE DAEM.

Se solicita autorizar presupuesto anual correspondiente a Jardines Infantiles y Salas Cunas Junji. Fondos enviados desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles para ser administrados por el Departamento de Educación.

Se deja constancia que dichos recursos no se encuentran incorporados en el Padem año 2019, ya que el traspaso de administración de los Jardines Infantiles y Sala cunas Junji fue realizado por la Municipalidad en Diciembre del año 2018.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
115-05-03-004-001-001	CONVENIO EDUCACION PRE- BASICA JUNJI	\$ 251,000
115-05-03-004-001-002	LEY 20.905 JUNJI	\$ 40,183
	TOTAL	\$ 291,183

GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 182,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 100
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 3,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 53,083
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 12,100
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 2,000



215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,100
-----------------------	---------------------	----------

215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$ 23,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 4,000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 800
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 4,000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 2,000
	TOTAL	\$ 291,183

Concejal Blanco señala “entonces JUNJI, no estaba inserto en el PADEM” **SECMUN** señala que el Sr. Alcalde el año pasado informo del traspaso de los jardines al DAEM y este fue posterior a la aprobación del PADEM. **Concejal Blanco** señala que el DAEM administra estos recursos pero finalmente igual es resorte del municipio.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORD. N°153 DE DAEM, QUE SOLICITA PRESUPUESTO ANUAL FONDOS JUNJI AÑO 2019

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°554

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORD. N°153 DE DAEM, QUE SOLICITA PRESUPUESTO ANUAL FONDOS JUNJI AÑO 2019.

Hace ingreso la funcionaria Cecilia Caamaño a la reunión de Concejo.

2.3.- ORD. N°155 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente, correspondiente a los Fondos Faep 2017, con la finalidad de ejecutar iniciativa denominada Participación de la comunidad educativa y con esto solventar la necesidad de locomoción, para realizar visitas a Universidades con alumnos de cuartos medios de los establecimientos de la comuna e iniciativa Gastos de operación y mantención de transporte escolar.

DISMINUIR



ITEM	DENOMINACION	M\$
215.22.03.001.002	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – MINIBUS HYUNDAI BPKW-21	648
215.29.06.001.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.162
	TOTAL	2.810

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215.22.06.002.006	MANT. Y REPARACION- MINIBUS CITROEN GHTH 26	648
215.22.09.003.002	OTROS ARRIENDOS DE VEHIVULOS	2.162
	TOTAL	2.810

Concejal Blanco señala que según lo comentado por la funcionaria Sra. Verónica Olavarría, vía telefónicamente, el Movámonos, era que el único fondo que tenía más plazo para rendir más que el FAEP”, por lo que consulta por esta modificación del fondo FAEP 2017. **Sra. Cecilia Caamaño** responde que el fondo FAEP tiene plazo hasta el mes de abril del 2019, para ser rendido, además informa que el fondo Movámonos viene inserto en el fondo FAEP, por lo que ambos fondos vienen juntos y deben cerrarse ambos en el mes de abril.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORD. N°155 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS FAEP 2017.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°555

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORD. N°155 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS FAEP 2017.

2.4.- MEMORANDO N°14 DE DAF.

se informa la necesidad de cancelar contribuciones por el Centro Comunitario San Pedro, realidad comunicada al municipio por el Cura Párroco, y el monto asciende a \$ 2.211.455. El presupuesto vigente no contempla recursos por este concepto, por lo que se solicita modificación al ppto vigente, y se sugiere la siguiente:



MENOR GASTO: Disminuye

22.07.001	Publicidad fiestas costumbristas	M\$ 2.212.
	TOTAL	M\$ 2.212.

MAYOR GASTO: Suplementa

22.12.999.	Otros gastos-contribuciones	M\$ 2.212.
	TOTAL	M\$ 2.212.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°14 DE DAF,QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS FAEP 2017.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°556

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°14 DE DAF,QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDOS FAEP 2017.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco comenta con respecto a la celebración del Día de la Mujer, señala que todos los años se dan cuenta que las funcionarias mujeres, están trabajando para esta actividad, “atendiendo a las mujeres asistentes, incluso a nosotros”, sugiere personalmente que para los próximos años considerar la posibilidad de trabajar solo hombres para la celebración de esta actividad, “señala que personalmente para él es incomodo que funcionarias que trabajan todo el día, tengan que preparar el evento, muchas veces tener que servir a los asistentes y otras cosas más que hacen”, considera que en dicha actividad, tienen el derecho de participar todas las mujeres de la comuna, incluyendo a las funcionarias.**Concejal Toledo** comenta que sumado a lo propuesto por el Concejal Blanco, sugiere además hacer un reconocimiento a algunas mujeres, así como lo hacemos para el día del trabajador. **Concejal Blanco** concuerda con el Concejal “señala que hay que darle un carácter conmemorativo a esta celebración”.



Concejal Blanco reitera su comentario con respecto a las luminarias en mal estado que se encuentran en la comuna, señala que este es un tema en donde las personas de la comuna insisten cada vez que los ven. **Sr. Alcalde** informa que este es un tema que se ha estado abordando, señala que en general a lo largo de Chile este tema, en todos lados está fallando entre un 4 a 6 % mensuales, estas son cifras normales y en nuestra comuna falla alrededor de un 3,5 % mensualmente, informa que según catastro que se realizó consiste en 56 luminarias con problemas, esto solo en la ciudad de Los Muermos, centradas en su mayoría en la población Renacer, por lo tanto se está haciendo por segunda vez el catastro, para ir evaluando mensualmente, si de esas 56 luminarias, se repiten en los meses siguientes, “porque a nuestro entender va a un problema más allá de la luminaria y esto estará evaluado de aquí al mes de Junio” además señala que el día de hoy se inician las reparaciones de las 56 luminarias dañadas. **Concejal Barrientos** señala que como municipio nosotros somos clientes y nos estamos viendo afectados con un servicio. **Concejal Reinbach** consulta que porcentaje de falla hay en el sector de la Renacer. **Sr. Alcalde** responde que es el sector más concentrado en donde están las fallas. **Concejal Barrientos** consulta si con esto, ha bajado el consumo del suministro. **Sr. Alcalde** responde que esto no lo sabe, señala que para clarificar esta problemática, se deberá hacer este catastro, porque hasta el momento no se puede denunciar una falencia en el sistema sin haberse comprobado.

Concejal Blanco señala que hace tiempo atrás se conversó en una sesión de concejo, con respecto a la instalación de un letrero con el nombre del Estadio municipal, el cual se dijo que sería incorporado para un proyecto futuro de mejoramiento de este recinto, por lo que, consulta si se tiene considerado esto y para cuando. **Sr. Alcalde** responde “que al parecer se tiene considerado para el mejoramiento del Estadio Municipal, que se está realizando”. **Concejal Blanco** consulta cuando estará listo este mejoramiento al Estadio Municipal. **Sr. Alcalde** señala “que no está muy seguro, pero que al parecer sería la fecha de término el 30 de Mayo del presente año”.

Concejal Haeger reitera consulta con respecto a las condiciones en que se encuentra el camino hacia Quillahua, señala que la semana pasada se explicó en qué situación se encontraba este proyecto, pero comenta que están circulando varios comentarios por redes sociales e incluso hay vecinos del sector que están pidiendo que vaya la radio Bio- Bio al sector, para explicar la situación de este camino, señala que él personalmente ha ido a este sector para corroborar esto y comenta que está bastante peligroso, reitera que el Sr. Alcalde explicó esto en la reunión de concejo pasada, pero señala que los vecinos de este sector no tienen claridad de este tema, comenta que quiso darle una respuesta a las personas, pero ellos prefieren que esta información venga desde el Alcalde. **Sr. Alcalde** responde “que es raro lo que plantea el Concejal; ya que para la fiesta costumbrista de este sector, él le explicó a más o menos 20 vecinos de esta situación, además da lectura de lo último que le han enviado con respecto a este proyecto y el del sector de San Carlos, además agrega que se están licitando para la finalización de estas obras.

Concejal Gallardo consulta con respecto al proyecto de conexión de electricidad para el Sr. Heriberto González Díaz, del sector Miramar; ya que él quedó fuera del proyecto anterior y



está esperando ser incorporado en uno próximo. **SECMUN** señala que para esta persona se está viendo la posibilidad de implementar un sistema con una energía alternativa, en este caso con paneles fotovoltaicos ; ya que en caso de extender esta red eléctrica tendría un alto costo y solo lo beneficiaría a él y esta alternativa no superaría los costos de M\$7.000. **Concejal Haeger** consulta si existe un catastro de personas que estén alejadas de una fuente de energía en la comuna. **Concejal Toledo** responde que él sabe que la dirección de SECPLAN tiene este catastro. **Concejal Haeger** consulta si se puede hacer una reunión con la comisión y el SEREMI de Energía para ver este tema y para que se pueda hacer algo con estas personas. **Sr. Alcalde** señala que nuestra comuna ha destinado gran parte de los recursos en ayudar a la comunidad, para que estén conectados a este servicio y existe muy pocas personas sin este servicio, señala que la comuna existe un 98-99% conectados a suministro eléctrico. **Concejal Barrientos** agrega que las comunas aledañas, tienen un mayor déficit en cuanto a conexiones de suministro eléctrico.

Concejal Gallardo señala “que hace días atrás el Sr. Alcalde informo que el trabajo del equipo vial arrendado, estaban finalizando con sus trabajos en la comuna”, por lo que solicita si es posible que la dirección de Obras, venga a informar al Concejo sobre el trabajo que realizo este equipo. **Sr. Alcalde** responde que sí, además informa que el equipo vial Municipal está terminando los trabajos en el sector de Rincón Anima el cual beneficia a 6 familias, para luego trasladarse al sector de Cumbre Alta, Tambor Bajo y Alto, y posterior iniciar con las solicitudes de traslado de material, las que hay muchas.

Concejal Gallardo comenta y da las excusas correspondientes, por no haber asistido a los funerales del funcionario Aziel Lagos, señala que no se entero de la fecha en que este se haría, además señala que existió muy poca información a través de los medios locales, y agrega que tampoco se cumplió con el acuerdo de concejo, que es publicar un mensaje de condolencias en el diario el Llanquihue del Concejo Municipal, señala que el busco esto en el diario, pero no apareció esta información, señala que tal vez se le paso publicar esto, por todo lo que estaba viviendo en el momento, pero comenta que debió haber habido una mejor comunicación, para que todos hayan estado presentes; ya que independiente de su ideología que tenía la familia que es respetable, este joven era un funcionario municipal muy destacado, además informa que él entrego sus excusas al padre del joven funcionario, por su inasistencia a los funerales.

Concejal Gallardo sugiere realizar reunión con la comisión de deportes el día 25 de Marzo a partir de las 09 A.M, con el encargado y la DIDECO. **Srs. Concejales** concuerdan con realizar esta reunión de comisión

Concejal Toledo señala que los vecinos de los sectores de Cumbre Alta, Roble Chico y Tambor a Cuatro Vientos, solicitan la mantención con la limpieza de faja.

Concejal Toledo señala que se hace necesaria la instalación de una alcantarilla en el cruce Monterrey.



Concejal Toledo informa que en la localidad de Cañitas, los vecinos le informaron que se volvió a tapar la alcantarilla de siempre. **Concejal Haeger** señala que esa alcantarilla la limpiaron hace como dos semanas atrás, además señala que en este lugar existe un problema; ya que en conjunto a la Dirección de Obras se hará un sondeo, ya que se tiene la sospecha de que pueda existir una conexión ilegal que de una u otra manera genera que esta alcantarilla colapse.

Concejal Barrientos se refiere a la problemática general del ordenamiento vial de la comuna, también comenta sobre la tasa de accidentes que están ocurriendo, sugiere que a través de la dirección de administración municipal y educación, se haga los esfuerzos pertinentes para poder fortalecer parte educacional en el tema de tránsito, señala que antes en la comuna funcionaba la brigada de tránsito.

Concejal Reinbach consulta quien es la persona que redacta las actas; ya que considera que son demasiado exagerados en todo lo que se dice, comenta que si alguien se expresa en algunos términos en la reunión, esto expresado debería acomodarse a lo que se quiere decir, no es necesario colocarlo tal cual como se plantea, sugiere transcribir las actas tal cual como lo hacen los periodistas, considera que solo se ridiculizan las personas, transcribiendo todo lo que se dice. **SECMUN** señala que la persona encargada de transcribir las actas en la funcionaria Karla Méndez, además comenta que es algo complicado el tema de redacción de actas; ya que en alguna oportunidad el Concejal Gallardo y Blanco solicitaron transcribir todo lo que se dice.

Concejal Reinbach concuerda con lo planteado por el Concejal Gallardo, con respecto a la poca información emitida con los funerales del Joven funcionario Azriel Lagos, señala que a través de un mensaje por WhatsApp se enteró del fallecimiento del joven y que en la noche los funcionarios le habían hecho una pequeña ceremonia, pero a ellos como Concejales no se les informó de nada. Sr. Alcalde señala que entiende lo planteado, pero clarifica con respecto a este tema, que la familia del joven es una familia muy especial, que no les gusta ventilar sus problemas, la comunidad de la iglesia hay que conocerla para poder entender, por eso no hubo difusión a este respecto.

Concejal Reinbach informa que él fue el día lunes 11 de Marzo al predio de La Granja y evidenció, que el Funcionario Ernesto Barría Cúbate, aún estaba residiendo en el predio y que los animales de este predio no estaban areateados, además este funcionario le señaló que ningún personal del DAEM, ha ido al predio para ver la administración de dicho recinto, finalmente le señaló que durante esta misma semana se iría del predio. Sr. Alcalde responde que solicitará que se realice una investigación sumaria con respecto a lo planteado por el concejal.

Concejal Reinbach informa que existen dos personas que colindan con el terreno del Sr. Alcides Vargas, quien no les da paso de servidumbre; ya que estas dos familias colindantes deben salir por este campo de esta persona hacia el camino fiscal, además señala que le informaron que el terreno del cual dice ser propietario el Sr. Vargas, sería fiscal, por lo que



estas personas no saben porque el Sr. Vargas le impide el paso. **Sr. Alcalde** señala que este es un tema algo complejo, comenta que el Sr. Alcides Vargas ha estado con este tema por más de 8 años, viniendo casi semanalmente al municipio para tratarlo, señala que este Sr. Solicito hace tiempo atrás un terreno colindante con este en cuestión y lo regularizo, pero él dice ser que este terreno es de la esposa, lo cual es como sociedad conyugal, es por esto que al solicitar este otro terreno para regularizarlo tiene inconvenientes, cosa que no logro entender, debido a esto solicito que venga Bienes Nacionales a ver este tema en terreno y le señalaron que eso ya fue hecho y que le explicaron al Sr. Alcides Vargas la legalidad en que se veía afectado, pero no logra entender e insiste que el terreno es de la esposa. **Concejal Blanco** informa que con respecto a este tema Bienes Nacionales, le solicito hacer algo al respecto y se logro decretar que el Sr. Vargas cancele un arriendo por dicho terreno por una cierta cantidad anual, finalmente comenta que el Sr. Vargas desistió de este trato, porque considero que era mucha la cantidad a cancelar, señala que la única forma para que esta persona haga uso de este terreno es cancelando el arriendo fijado por Bienes Nacionales.

Concejal Reinbach consulta si existe una escuela formativa de Basquetbol en la comuna. **Sr. Alcalde** responde que no existe una escuela formativa, señala que se intento hacer, pero no se logro llegar a un acuerdo. **Concejal Reinbach** señala que él plantea esto; ya que él sabe que desde Puerto Montt vienen para hacer entrenamiento en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que esto corresponde al Colegio Ramón Ángel Jara, además reitera que esto es un problema que tiene los apoderados y no han llegado a un acuerdo para poder formar esta escuela, cada vez que se ha intentado, existen diferencias de todas las ramas que existen en cada establecimiento educacional.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE